



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN OAXACA, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Respetable Solicitante.

En relación a la solicitud de información Folio No. **201183824000024**, presentada en la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 02 de septiembre de 2024, esta Unidad de Transparencia con fundamento en lo establecido en el artículo 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo No. 71 Fracción VI y 123 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en base a su requerimiento de información, una vez analizada se comunica a usted lo siguiente:

Información solicitada:

Al gobernador del Estado de Oaxaca, al congreso del Estado de Oaxaca, a la SEP Oaxaca y a los sujetos obligados de esta solicitud, solicito al gobierno del estado de Oaxaca y a los sujetos obligados federales y estatales informen cuantos planteles existen en el estado de Oaxaca del SUNEО, cuanto es el salario mensual de María de los Ángeles Peralta Arias desde que tomó el cargo de rectora, exhiban el decreto de creación del SUNEО Oaxaca como sistema de universidades.

Informe el costo de los paneles solares instalados en los planteles del SUNEО UNISTMO y la cantidad de energía en wats que se genera para abastecer a los planteles UNISTMO desde que año se instalaron y el costo de instalacion y mantenimiento, Informen en que año se instaló la góndola en UNISTMO Juchitán que empresa la instaló y que empresa le da mantenimiento, uso de la góndola, número de visitantes estudiantes de la UNISTMO y personal de las empresas eólicas del Istmo.

Informen el gasto en viáticos, viajes y comisiones fuera del plantel de los vicerrectores administrativos y académicos desde 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Informen las causas del despido de Cora Silvia Bonilla Carreón y su responsabilidad en la violacion a derechos humanos de alumnas y profesoras dentro del plantel UNISTMO IXTEPEC.

Informen el número de docentes contratados en la carrera de Administración Publica de la UNISTMO IXTEPEC y alumnado por semestre en los años 2020, 2022, 2023, 2024.

Informen que materias imparte Oscar Méndez Espinoza desde que se contrató en la carrera de Administración Publica y cuántos alumnos ha tenido por semestre por carrera desde su contratación y hasta 2024.

Informen que materias imparte Israel Flores Sandoval desde 2020 año en que se encuentra imputado por delitos y como responsable de violaciones a derechos humanos de alumnas y profesoras en la UNISTMO.

Informen el número de docentes, personal directivo y administrativo que habita dentro de los planteles del SUNEО en el estado de OAXACA.

Informen las obligaciones de productos y actividades que el reglamento, decreto o cualquier otro lineamiento exige a los profesores para realizar durante sus periodos llamados años sabáticos, indique cual es el nombre del lineamiento y en que dirección electrónica se encuentra, así mismo informe si no hay responsabilidad alguna para profesores investigadores entonces es un año de vacaciones pagadas por el erario del estado de Oaxaca para todos los profesores investigadores con derecho a sabático en perjuicio de la educación y la academia, informe el aval que da el gobernador del Estado de Oaxaca en su calidad de jefe de gobierno del cual depende directamente la administración del SUNEО.

Informe el número de alumnos por carrera que hay en la UNISTMO IXTEPEC, número de docentes por carrera, numero de salones, cupo de alumnos por salón, por semestre para los años 2022, 2023, 2024, costo de relación alumno maestro en función de salario de los docentes de la UNISTMO IXTEPEC.

K. M. 2.5 CARRETERA HUAJUAPAN - ACATLIMA 69000

OAXACA

Informe el presupuesto anual federal y estatal para cada plantel del SUNEО en los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024.

Respuesta:

Se hace de su conocimiento que, de acuerdo a su petición, una vez analizada su solicitud de información, se determina que la información requerida no obra dentro de los archivos de este sujeto obligado: Universidad Tecnológica de la Mixteca, ya que es una información que no debemos de tener y por tanto no tenemos, por lo que dentro del ámbito de aplicación de este sujeto obligado la información solicitada no es de su competencia, por lo cual es inatendible.

Puede consultar la Remuneración bruta y neta de los servidores públicos de este sujeto obligado en los siguientes links: <https://www.utm.mx/transparencia/obligaciones.html> <https://tinyurl.com/24bv2lbk>

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Labor et Sapientia, Libertas"

M.D. DELFINA SOLEDAD TORRES ARAUJO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

